



SEÑOR DON ALONSO DE ARZOBISPO  
 DE LISBONA, AÑO DE 1712 SE FUE EN 1712  
 DOS DE MAYO.

La Redencion de dicho censo, por la Philedad  
 y dulla se sigue al Ponto de Pa Luanza  
 En donde Mando se hiciere en  
 Luanza a fondo de su Pardon a los Dieros  
 Strai de su renda de el Strai de el Panto  
 del el Panto En lamisma conformidad  
 dad y selo adades loderna y de el  
 a piedad y el Ma Nordorio las en  
 Suque y Para ello selo Pacho lo baxan  
 En forma

Idem

Cazalla

La que a fondo de su Pardon a los Dieros  
 In de Pencia y Para el Primer a Nudo  
 Jam, En forma en dadas y el dadas que  
 esta la obra y selo con panga de el Panto  
 fidos de el Segundo Dieros de para el  
 como Comis de dicho baxa

Foros

Se vio una Pedia dada por Don Damian  
 Diaz Albita por dit y otros Converte ma  
 yondoras de el de Gracia de el Panto de  
 Panto selo En la paz de el de el Ma  
 Theo Alvaraz En quierde que de sus  
 propios Caudales finen de Dieros  
 de. Para en su que de Para Paz  
 y de los de el Nuevo Para Dieros de  
 e de selo En y selo de la fido de el Ma  
 e Gracia por y Pidon a dadas los con  
 toda la renta Para Pedia los Foros en

*[Handwritten signature]*

